

El administrador municipal apunta a la Gobernación Regional

Trastienda del embargo de \$119 millones a la Municipalidad de Natales muestra una crítica situación financiera

● Esta deuda comenzó con el incendio del vertedero en 2022. Desde entonces, habría compromisos y traspasos de fondos desde el Gobierno Regional e, incluso, desde el Gobierno Central, que se habrían ido sorteando.

Diego Bravo
 periodistas@elpinguino.com

El pasado martes 3 de septiembre, el Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales notificó a Banco Estado del embargo de \$119.764.575 de la municipalidad local, por cuatro facturas electrónicas impagas. La decisión fue el resultado de una demanda ingresada por Ricardo Helmer Mansilla. Según el documento judicial, las facturas (de \$82.205.200, \$28.928.900, \$476.000 y \$8.154.475) debían ser pagadas el 14 de octubre.

M a r i o
 Inostroza, administrador municipal de Puerto Natales, contó el origen de la deuda: "Esto tiene que ver con el incendio del vertedero ocurrido en 2022".

El recordado siniestro tuvo su origen el mes de junio, "pero la respuesta de la Delegación (en ese entonces, encabezada por Luz Bermudez) en esa oportunidad fue nula, hasta el incendio cinco, que fue a fines de noviembre, principios de diciembre", contó.

La cifra consumida por el fuego era escalofriante: 10 hectáreas del vertedero, con llamas que habían consumido de 10 a 20 metros de profundidad, según recuerda Inostroza.

El 10 de diciembre de ese fatídico año se concretó una

reunión con la gobernación regional y provincial, donde al gobernador Jorge Flies "le expusimos el problema que teníamos: que como es un incendio de características no convencionales, pues en el vertedero no es cualquier material que se dispone allí, sino de distinto tipo de orígenes, con una acumulación de 30 años o más que lleva ahí", señaló Inostroza. Los recursos de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) estaban circunscritos a los exteriores; los de Bomberos

"Estamos tratando para sacar a flote la municipalidad", dijo el administrador municipal.

eran diminutos para esas características. El día 12 de diciembre hubo otra reunión ampliada, con autoridades provinciales y regionales, además de secretarías regionales ministeriales. Es ahí donde Inostroza apunta al Gobierno Regional: "En esa oportunidad, el gobernador Jorge Flies nos indicó tácitamente que la municipalidad debía realizar los trabajos de forma inmediata o el mismo día que tuvimos esa reunión, y que la idea sería poder pedir a los proveedores que facturen posterior a la fecha de aprobación del proyecto. Nosotros elevamos esta información al Gobierno Regional, se presentaron los proyectos asociados a este proyecto que se creó con Jonatan Donaide (profesional de la cartera de Medio Ambiente) y el equipo técnico de la municipalidad y, lamentablemente, no se aprobaron en su pri-

mera oportunidad, solo nos aprobaron uno de ellos por alrededor de \$38 millones, que era solo para crear un camino de acceso alternativo al vertedero. Como el gobernador nos indicó realizar los trabajos de forma inmediata, nosotros ejecutamos lo que él se comprometió a realizar (...) Tuvimos esa venia del Gobernador, pero lamentablemente no se cumplió".

Comprometido el ecosistema también, aparecieron proveedores con maquinarias y recursos "que actuaron de buena fe", acotó el administrador. Ahí aparece Ricardo Helmer, quien demandó a la municipalidad.

En la misma línea, Inostroza acota que "el gobernador pidió que los trabajos se inicien el mismo día, el 12 de diciembre (...), que la facturación sea posterior a la aprobación del proyecto".

Sin apoyo

Ya en 2023, asegura el administrador, se enviaron oficios y correos al Gobierno Regional y a la Delegación: "Buscamos ese apoyo que lamentablemente no tuvimos (...) Nunca tuvimos respuesta de los oficios que enviamos, tampoco a los correos que enviamos a la Delegación ni la Gobernación, por este compromiso que hubo de la reunión del 12 de diciembre".

La solución que tomó la administración de la alcaldesa Antonieta Oyarzo fue la de asumir la deuda con



MUNICIPALIDAD DE PUERTO NATALES

El incendio en el vertedero consumió más de 10 hectáreas, con una profundidad de 10 a 20 metros.

un decreto de pago el 9 de mayo pasado.

Desde la Delegación, por su parte, mostraron a este medio los comprobantes de traspasos de dineros comprometidos a la empresa Tequia, que enfrentó el siniestro desde enero: fue de casi \$400 millones. Desde la Gobernación, comprometieron mostrar los antecedentes que dieran cuenta de esto.

Insolvencia

Inostroza hace un listado de los hechos que, a la fecha, tendrían a la municipalidad en una peligrosa situación financiera: "En abril, cuando realizábamos el decreto, se hizo una ley corta que nos hizo un descuento progresi-

vo en el tiempo, a partir de abril, donde se nos hacían descuento para poder financiar parte de la educación en Magallanes, que tiene que ver con el traspaso de los establecimientos educacionales al SLEP. De esa fecha hasta ahora, nos han descontado \$1.300 millones".

Sigue: "La condición financiera que tiene el municipio por descuentos nos ha hecho una merma bien importante en el funcionamiento municipal. Y no solo esa, sino que teníamos una deuda de arrastre de administraciones anteriores. Por ejemplo, un crédito que se pidió a la Subdere (Subsecretaría de Desarrollo Regional) por \$200 millones; las indem-

nizaciones que hemos tenido que pagar a la Corporación de Educación, de alrededor de \$600 millones; los fondos a Educación; los proyectos FRIL que estaban mal ejecutados, que tuvimos que hacer un convenio de pago, de alrededor de \$12 millones; el rodoviario, que son \$38 millones. Al asumir esta deuda, nosotros nos comprometimos a realizar el ordenamiento de la municipalidad".

Por lo pronto, la municipalidad presentó un recurso para la restitución de los fondos embargados. Quedan días para conocer la respuesta de ello. "Estamos trabajando para sacar a flote la municipalidad", concluyó el administrador.